

Expediente: 215/02
Carátula: ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, C/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648834 - APAS, ISABEL DEL CARMEN-TERCERO
900000000000 - VAZQUEZ, JORGE HUMBERTO-DEMANDADO
20243490570 - ABDALA, VICTOR WALTER-ACTOR
20243490570 - DIAZ, HAYDEE DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - FATA SEGUROS S.A., -DEMANDADO
900000000000 - MIRANDA VILLAGRA, JOSE-PERITO
900000000000 - SOTILLO, ARMANDO SENEM-PERITO
20118284845 - CINTO, JORGE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - FERNANDEZ LUNA, FRANCISCO NICOLAS-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 215/02



H20702703548

JUICIO: ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, c/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 215/02

CONCEPCION, 13 de agosto de 2024.-

Téngase presente las constancias de certificados de deudores alimentarios que acompaña la parte actora.

Atento a la imposición de costas en la resolución de fondo corresponde, previo a librar orden de pago, que el letrado Jorge Eduardo Cinto manifieste si presta conformidad con el art. 35 de la ley n° 5480 a los fines de efectuar el pago a los actores.- EMV

Actuación firmada en fecha 13/08/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.